



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1057 /

PARRAL, Enero 10 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **EXEQUIEL CONTRERAS FLORES**, Auxiliar, Grado 15°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
25	31.01.2011	04.03.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


 *JAQUELINE SILVA SALDIAS
 JEFA DE PERSONAL



 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CONTRERAS	FLORÉS	EXEQUIEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
5.895.320-3	15 ^o	
R.U.T.	Grado	
SECRETARÍA	BIBLIOTECA	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 25

A contar desde el: 31/01/2011 hasta el: 04/03/2011

Días pendientes: CERO


Alejandro Rosales
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 06/01/2011